

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 30 de diciembre de 2025, de la Comunidad de Regantes de los Pagos Generales de la Villa de Gérgal, para modificación de ordenanzas. (PP. 2714/2025).

Aprobados definitivamente en Junta General celebrada el día 26 de mayo de 2024, los Proyectos de Modificación de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato de Riegos de esta Comunidad de Regantes de los Pagos Generales de la Villa de Gérgal, se pone en conocimiento de todos los interesados, que dichos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la sede de esta Comunidad de Regantes, sita en la Plaza Nueva, 5, de Gérgal, por un plazo de treinta días, y en horas hábiles de oficina, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que durante dicho periodo de tiempo puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes en la Secretaría de la misma.

Gérgal, 30 de diciembre de 2025.- El Presidente, Ramón Fernández Gil.